

## Datos biográficos

Doctora en Historia de América Latina por la Universidad de Pittsburgh. Mtra. y Lic. en Historia por la UNAM. Investigadora titular "A" definitiva, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. Profesora de la licenciatura en historia, sistema escolarizado y abierto de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM desde el semestre 2003-2 a la fecha. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, 2002-2005; nivel 2, 2005-2009. Recibió mención honorífica del Premio Francisco Javier Clavijero a las mejores tesis de maestría en 1995. Ha publicado: *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*. México, CESU-UNAM, Plaza y Valdés, 2005.

### Resumen

En este artículo, analizo la recomposición que se operó entre las élites zacatecanas entre fines del periodo colonial y las tres décadas posteriores. Sigo la hipótesis de Frederique Langue sobre la continuidad de las élites entre una y otra época, así como trató de replantear la idea del predominio de una élite política sobre la de una élite económica en el siglo XIX. Distinto a la autora francesa, trato de demostrar que la separación de dichas élites era más aparente que real, pues tenían intereses comunes que se reflejaron mejor en las decisiones políticas. Divido el periodo en dos momentos, uno que corre entre 1821 y 1835, y el segundo, entre 1835 y 1853. En el primero se observa la continuidad muy claramente, mientras que en el segundo se advierte la ruptura. En general, el artículo aporta datos novedosos sobre distintos miembros que fueron parte o se integraron a esa élite local.

### Abstract

This essay analyzes, through the Zacatecas case, how the development of the new local elite was from the colonial to independent Mexico. It attempts to show the continuity or discontinuity between both elites. It follows to taste Frederique Langue's hypothesis about the dominance of a political elite in Nineteenth Century Zacatecas. However, different to Langue, try to show the distance between those elites. It analyzes two moments: 1821-1835 and 1835-1853. Generally, the essay makes a contribution in terms of new data about the political actors who were part or become to be part of the new local elite.

### Palabras clave

Zacatecas  
México  
siglo XIX  
élites  
Batalla del Gallinero.

### Key words

Zacatecas  
Mexico  
Nineteenth Century  
social history  
elites  
Gallinero War

# Un acercamiento a la recomposición de una élite local en el México independiente: Zacatecas, 1821-1854

Rosalina Ríos Zúñiga

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD, UNAM

En las décadas posteriores a la independencia, paralelamente a la construcción del Estado-nación en México como en toda América Latina, hubo, como sabemos, una importante recomposición de las élites locales. De esto dan cuenta, para el caso mexicano, los importantes trabajos sobre diferentes estados como son los de Margaret Chowning<sup>1</sup> sobre Michoacán, Bárbara Corbett sobre San Luis Potosí o Marisa Pérez Sarmiento<sup>2</sup>, sobre Yucatán. En el caso de Zacatecas, particularmente para su primera mitad, contamos con tres estudios que sin enfocar en particular el asunto de las élites por sí mismo, avanzan notablemente en su caracterización. Mercedes de Vega<sup>3</sup> las sigue en su participación tanto económica como en los diferentes órganos de gobierno desde la etapa previa a la independencia hasta 1835; Rosalina Ríos Zúñiga<sup>4</sup> hace lo propio ubicando a individuos de las élites desde su formación como letrados bien en el Colegio de San Luis Gonzaga o en el Instituto Literario de Zacatecas hasta su inserción en la política

1 Chowning Margaret, *Wealth and power in provincial Mexico: Michoacán from the late colony to the Revolution*, Stanford, Calif. Stanford University Press, 1999.

2 Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Severino Roggero (coords.), *El cultivo de las élites: grupos económicos y políticos en Yucatán, siglos XIX y XX*, epílogo Luis Alfonso Ramírez Carrillo, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

3 De Vega, Mercedes, *Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1835*, México, El Colegio de México, 2005.

4 Ríos Zúñiga, Rosalina, *Formar ciudadanos: sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, CESU-UNAM-Plaza y Valdés, 2005; *La educación de la colonia a la república. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas*, México, CESU-UNAM-Ayuntamiento de Zacatecas, 2002.

local y nacional; mientras que Mario Núñez<sup>5</sup> sitúa en particular a los grupos políticos de las primeras legislaturas estatales durante la primera república federal; finalmente, los recientes trabajos de Mariana Terán enfocan los cambios en la cultura política conducidos por las élites.<sup>6</sup> Los estudios recientes han permitido avanzar en la caracterización de las élites zacatecanas, sin embargo, aún resulta necesaria una investigación que relacione más en conjunto sus actividades económicas y políticas que permitan comprender mejor los mecanismos de recomposición por los que transitó la élite zacatecana durante la primera mitad del XIX.

En la importante obra de Frederique Langué sobre Zacatecas, la autora nos sugiere una interesante hipótesis sobre la continuidad de las élites de fines de la colonia y del siglo XIX. Para la historiadora francesa, existió continuidad social y económica entre uno y otro momentos, mas también hubo una especie de rompimiento entre la élite predominantemente económica que dominaba esa provincia a fines de la época colonial y la élite política que pasará a tener centralidad en el siglo XIX.<sup>7</sup> Ese aserto ha sido confirmado parcialmente por el mencionado estudio de Mercedes de Vega para el periodo de transición que comprende de 1808 a 1835, más aun cuando afirma que hubo una línea de continuidad entre el ayuntamiento protoliberal de Zacatecas de los últimos años coloniales y primeros de independencia, la diputación provincial y la primera legislatura “no carente de rupturas, tanto en torno a los intereses que defendía la provincia cuanto en su composición, liderazgo e ideología”.<sup>8</sup> A partir de esos argumentos nos surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál fue la continuidad entre la élite económica y la mencionada élite política que surgió a raíz de la independencia en Zacatecas? ¿Cuál era la relación entre una y otra? ¿Cuáles eran los intereses que éstas defendían? ¿Cómo fueron perfilando esos intereses en los distintos órganos de gobierno creados después de 1821? ¿Cómo lo hicieron después de

5 Núñez Morales, Mario, “De las Cortes de Cádiz al primer Congreso Constituyente general y estatal de Zacatecas: nuevos actores políticos”, tesis maestría en historia, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas-Facultad de Humanidades, 2000.

6 Mariana Terán Fuentes, *Haciendo patria. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX, Zacatecas*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006; “¿Recordar para qué? El Discurso cívico-eclesiástico y la formación de la conciencia nacional. Zacatecas, 1821-1828” en Rodríguez O., Jaime E., *Revolución, independencia y las nuevas naciones en América*, Madrid, Fundación MAPFRE-Tavera, 2005, pp. 259-278.

7 Frederique Langué, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. Prefacio de Francois Chevalier, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

8 De Vega, *op. cit.*, p. 192.

1835? ¿En verdad podemos hablar de la existencia de una élite política distinta a una élite económica para las décadas posteriores a la independencia? ¿De qué manera eran visibles en la política los intereses de la élite económica? En suma, ¿cómo ocurrió la recomposición de esta élite local?

Ese tipo de preguntas se han tratado de contestar sobre todo para el lapso entre 1821 y 1835, sin embargo, los significativos momentos que corresponden a las dos décadas posteriores a este último año, no han sido todavía ni investigados ni analizados a profundidad. Por otra parte, la relación entre la élite económica y la élite política después de la independencia aún queda bastante oscura pues, en realidad, se ha privilegiado el estudio de esta segunda. En este trabajo, mi intención es explorar algunos aspectos sobre la recomposición de esa élite local, en primer lugar, considerando un periodo de análisis más amplio que el que hasta ahora ha sido preferido por los historiadores, esto es, avanzar hacia la década y media siguiente a la llamada debacle zacatecana, ocurrida en 1835. En efecto, después de ese acontecimiento en el que el ejército federal derrotó a la milicia local, se dice que Zacatecas quedó prácticamente al margen de la política nacional y que también su economía decayó, podemos decir, además, que los grupos políticos entraron en una crisis que evidenció sus divisiones e intereses diversos.<sup>9</sup> De hecho, esto sucedió así parcialmente, por tanto, importa conocer la manera cómo incidieron esos aspectos en la recomposición de la élite. En segundo lugar, importa constatar si hubo, en efecto, un predominio de una élite política en esa etapa y cuál era su relación con la élite económica, pues si bien debe reconocerse que la política ocupó un lugar a todas luces más visible en ese lapso, sin embargo, esto no quiere decir que quienes se ocupaban de ello no estaban involucrados también en las actividades económicas en el plano local y nacional.

Intento argumentar que la recomposición de la élite local pasó por dos momentos fundamentales de ruptura e integración en el lapso 1821 a 1853, y que no necesariamente había en la época una élite política como ha manejado cierta historiografía, sino más bien que

9 Rosalina Ríos Zúñiga, "Radicalidad y ruptura de los grupos políticos de Zacatecas a través de la prensa, 1832-1850", en Miño Grijalva, Manuel (coordinador), *Raíces del Federalismo Mexicano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Gobierno del Estado de Zacatecas, 2005, pp. 153-168.

después de la independencia se conformaron grupos de liderazgo político que fueron los que se propusieron avanzar hacia la “creación”, “modernización” y “consolidación” del estado de Zacatecas. Paulatinamente, esos grupos de liderazgo político fueron consolidándose como parte de la élite local, con momentos muy marcados de inclusión y exclusión de individuos a esos grupos.

El análisis que sigue está basado principalmente en el rastreo de los individuos de los mencionados grupos de liderazgo político destacando a aquellos miembros que consideramos más representativos incluso por su papel económico dentro de Zacatecas. Las fuentes utilizadas fueron especialmente listados referidos a los diversos cuerpos legislativos que hubo en Zacatecas entre 1822 y 1852 (diputación provincial, congresos y asambleas departamentales) así como una lista de los gobernadores en el mismo periodo. Ocupo también una lista de contribuyentes de 1835 y otra más de las clases zacatecanas, publicada en 1846<sup>10</sup>; ésta sirvió de base para las elecciones desarrolladas en el estado en ese año.<sup>11</sup> Con estos materiales tratamos de ubicarlos en función de su actuación en ciertas instituciones políticas, sus intereses económicos y las relaciones de clientelismo, patronazgo y parentesco que pudieron practicar y ejercer.<sup>12</sup> Si bien, como se ha demostrado en los diversos estudios sobre las élites, un estudio a profundidad de estas necesita sobre todo de información sobre los aspectos económicos y fiscales de la región o espacio de análisis, me atrevo a presentar este ensayo más en la línea de abrir cauce a futuras investigaciones que como un trabajo concluyente.

La organización del trabajo sigue la división en etapas señalada arriba. Antes de empezar, es importante ubicar algunos aspectos sobre la integración de la provincia y precisar un par de conceptos sobre las élites, que aquí manejaremos.

10 Que no se incluye por la amplitud que tiene.

11 Agradezco la colaboración de Mónica González Aguilar, estudiante de la licenciatura en historia de la UNAM prestadora de servicio social bajo mi asesoría, quien rescató esta importante información para mí.

12 Langue, op cit, p. 331. Entre los factores de poder detentados por los grandes mineros se encuentran el compadrazgo y el sistema de clientelas, utilizados en Zacatecas tanto al servicio de una familia como al de un grupo de interés.

## 1. LA INTEGRACIÓN DEL TERRITORIO ZACATECANO Y LA ÉLITE

Zacatecas, como los otros estados que integraron la República Mexicana, fue “creándose” territorialmente desde la época de las reformas borbónicas.<sup>13</sup> De hecho, a fines de la época colonial, el territorio que comprendería sus límites administrativos estaba prácticamente delimitado, contaba al menos con tres espacios regionales que se daban en torno a las ciudades de Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete, bien marcados por sus actividades económicas; una estaba más al norte y su carácter era minero, y otra hacia el sur, con una orientación más hacia la agricultura.<sup>14</sup> Sin duda, la región más próspera fue siempre aquella dedicada a las labores mineras que tenían un efecto de arrastre de los otros sectores económicos, especialmente el comercio; sin embargo, después de la independencia surgiría otro polo de actividad productiva, éste con sede en Aguascalientes, cuya élite llegó con gran fuerza para disputar también la dominación y explotación del territorio que administrativamente se constituyó como el estado libre y soberano de Zacatecas.<sup>15</sup>

Como sabemos, el marco económico de ese espacio, cuyos límites estaban en proceso de definición, incidió profundamente en la composición de la élite local.<sup>16</sup> Grupo que podemos entender estaba definido por formar parte de “... los estratos superiores [de la sociedad por] que concentraban riqueza y poder”.<sup>17</sup> O, en la definición utilizada por Mercedes de Vega —la que preferimos—: eran individuos que conformaban los grupos de poder o de liderazgo —parte de la oligarquía— que no quedaban configurados únicamente por la propiedad “sino también a través de la pertenencia a una administración política que controla las

13 Véase en ese sentido el interesante artículo de Beatriz Rojas, “Territorio e identidad: Zacatecas 1786-1835” en *Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales*, 67, pp. 45-65. Dice la autora: “La corona deseaba crear espacios físicos fáciles de administrar, quería que la cabecera estuviera en el centro para que el intendente desde allí pudiera vigilar y atender los asuntos de los súbditos y los intereses de la corona: quería que cada provincia tuviera entre sus componentes intereses en común; que los espacios provinciales no fueran ni muy extensos ni demasiado pequeños, lo primero porque le sería muy difícil controlar todo a la persona que estuviera a cargo del gobierno, y lo segundo para que pudieran disponer de entradas suficientes para solventar los gastos de su administración.” Pp. 47.

14 Retomó la expresión del artículo de Bárbara M. Corbett, “Soberanía, elite política y espacios regionales en San Luis Potosí (1824-1828), en *Secuencia*, núm. 15, 1989, pp. 7-27.

15 Soberanía que, como señala Bárbara Corbett, consistía en la “...capacidad de extraer recursos de sus pueblos y de controlar la resistencia a esta extracción.” Véase Corbett, *op. cit.*, p. 23.

16 Garner, *op. cit.*, pp. 74-75, 89-94.

17 *ibidem*, p. 330.

competencias del Estado”. Competencias que tenían qué ver con la prerrogativa para definir facultades y procedimientos de regulación sobre quién puede crear deberes generales o individuales y los procedimientos para alcanzar esos fines. La misma autora agrega que estos grupos disponen de los medios de producción en cuanto a que forman parte de la dirección política, no a la inversa, como sucede en el sistema capitalista.<sup>18</sup> En todo caso, una élite no forma un grupo homogéneo pero sí puede ser reconocido por su riqueza, ocupación, privilegios legales, educación y costumbres, y sus individuos pueden acumular esos privilegios o características. Como dice Brading, entraban en este caso los miembros del clero, los comerciantes, los miembros del ejército, los terratenientes y, como lo indica Langue, desaparecidos los títulos de nobleza y los mayrazgos, a ellos se agregó poco a poco una nueva categoría social que comenzó a imponerse al lado de las clases productivas: los funcionarios civiles, es decir, los políticos de “altos vuelos”.<sup>19</sup>

En la etapa de transición que sigue a la obtención de la independencia, podemos definir a esos grupos, como ya señalamos, por su liderazgo político. Sus individuos formarán un grupo cada vez más cerrado, que tenderá a ejercer el poder de manera centralizada.<sup>20</sup>

En efecto, en el caso de Zacatecas, a partir de fines del siglo XVIII, la élite dominante comenzó a sufrir cambios que llevaron a la paulatina aparición de grupos de liderazgo político distintos a la predominante élite económica.<sup>21</sup> La visibilidad de esos grupos se hará más evidente en el inicio de las décadas que hemos elegido estudiar. Su peculiaridad principal será su carácter letrado pues, precisamente, su surgimiento comenzó a darse a fines del siglo XVIII, gracias a la irrupción de nuevas formas de racionalidad económica y de sociabilidad política. Particularmente éstas —cuyo desarrollo y consolidación como modelo continuaría en el siglo

18 De Vega, *op. cit.*, p. 21. De Vega se apoya en el sociólogo Reinhold Zippelius, *Teoría general del Estado y Ciencia de la política*, México, Editorial Porrúa-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

19 Langue, *op. cit.*, pp. 409 y 419. Menciona Langue también a los eclesiásticos formados en la Universidad de Guadalajara, quienes tuvieron una gran influencia aun después de la independencia. Véase además Brading, *op. cit.*, pp. 40-41.

20 “Cuadro de definición del ejercicio del poder en la sociedad desde una visión legalista”. Agradezco al latinoamericanista e historiador en ciernes Cristian Rosas Iniguez el préstamo de este material tan valioso para una interpretación como la que aquí se pretende.

21 Langue, *op. cit.*; De Vega, *op. cit.*; Núñez, *op. cit.*

XIX<sup>22</sup>— fueron las que la cobijaron en su transformación. En el siglo XVIII, fueron las nuevas instituciones educativas, o aquellas que habían sido reformadas a partir de la expulsión de los jesuitas, tanto la existente en Zacatecas —el colegio de San Luis Gonzaga— como las de la cercana Guadalajara —el colegio de San José y la real universidad de aquella ciudad, fundada en 1792—. Además, contaron mucho en esa socialización algunos mecanismos de lo que podemos llamar una incipiente sociedad civil, como las tertulias, las logias masónicas y los salones de lectura.<sup>23</sup> Una vez creada la República lo fueron el Instituto Literario del estado, la prensa, la sociedad de amigos del país de Zacatecas, la milicia y las ceremonias cívicas, entre otros. Sin embargo, como dice Langue, “... los ‘soportes’ económicos de esos nuevos representantes no dejan de ser en definitiva los mineros, es decir, las élites económicas”.<sup>24</sup> Y recuérdese que éstas, no sólo eran mineros, sino comerciantes y hacendados.

Profundamente interrelacionados, estos grupos —de liderazgo político y económico—, llevarán a la paulatina recomposición de la élite local, las que tratarán de gobernar a la población y administrar la explotación de los recursos del territorio definido jurídicamente como estado de Zacatecas. La defensa de ese derecho les llevará, a gran parte de la élite del estado, a enarbolar constantemente las banderas de la soberanía y del federalismo frente a cualquier intento de control desde un poder central, o nacional. El primer momento de dicho proceso lo analizaremos a continuación.

## I. LA TRANSICIÓN: EL PRIMER MOMENTO, 1821 A 1835

El 4 de julio de 1821, Zacatecas se adhirió al Plan de las Tres Garantías y, por la noche de ese mismo día, el Lic. Domingo Velásquez —quien había sido miembro del llamado Ayuntamiento Americano local entre 1809 y 1810, declaró la independencia—. Casi un año más tarde, el 2 de marzo de 1822, el mismo individuo, presidió la diputación provincial y en 1824, al integrarse el primer Congreso de Zacatecas fue uno de sus diputados propietarios. Más adelante ocupó otros puestos importantes

22 Ríos Zúñiga, *La educación de la Colonia a la República, passim*.

23 De Vega, *op. cit.*, pp.; Ríos, *La educación...*, pp. 56-87.

24 Langue, *op. cit.*, p. 419.



dentro del gobierno local, entre ellos, el de gobernador interino en 1828 y el cargo de Teniente Letrado, en 1829.<sup>25</sup> ¿Quién era Domingo Velásquez? ¿Qué permitió que formara parte de esos cuerpos políticos en ese lapso de transición? Velásquez, de quien no se conservan muchos datos, fue miembro de una de las familias de comerciantes más ricas de Zacatecas y durante la guerra de independencia, como otros criollos, apoyó en un principio la causa de los insurgentes y después pasó a ser parte del grupo que se adhirió al Plan de las Tres Garantías.

Velásquez fue parte de ese grupo de hombres que, a raíz de los sucesos de 1808, comenzaron a integrarse de forma más clara a los grupos de liderazgo político como uno de los miembros de los sectores productivos de Zacatecas, pese a que, quizás, no era precisamente del selecto grupo de mineros-hacendados con gran poder en la provincia a fines del siglo XVIII, como lo eran los miembros de la familia Fagoaga.<sup>26</sup> Su destacado papel durante el desarrollo de la guerra hasta la consecución de la independencia, le permitió, como a otros individuos, incorporarse cada vez más a esos grupos nuevos que guiarán el tránsito hacia la construcción del estado de Zacatecas. Precisamente, Velásquez fue un personaje que se destacó por su formación intelectual pues tenía el grado de licenciado, seguramente en leyes pues también ocupó puestos en el Tribunal Superior del Estado a finales de la década de 1820. Sin duda, Velásquez representa un caso típico de la forma como algunos individuos después de la independencia, pasaron a ocupar lugares importantes entre los grupos de poder de la naciente entidad.

En esos años, además de los miembros de los sectores productivos, se agregaron también como individuos de los grupos de liderazgo político, los eclesiásticos: algunos con cargos tan importantes como el de rector del colegio de San Luis Gonzaga, como lo era el presbítero Francisco Sánchez<sup>27</sup>, José Ramón Ximénez<sup>28</sup> u otros como el famoso religioso

25 Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos...*, p. 66; De Vega, *op. cit.*, pp. 74-75 y 237-238 y Núñez, *op. cit.*, p. 148.

26 Los trabajos de Salvador Méndez Reyes informan sobre el caso de la familia Fagoaga. Véase *Las élites criollas de México y Chile ante la independencia*, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004.

27 José Francisco Sánchez era clérigo; fue el último rector del Colegio de San Luis Gonzaga nombrado por la audiencia de Nueva Galicia. Fungió en su cargo entre 1803 y 1823. Ríos Zúñiga, *La educación...*, p. 172.

28 José Ramón Jiménez era clérigo de primera tonsura y fue el último rector del Colegio de San Luis Gonzaga; fue nombrado por el emperador Agustín de Iturbide en 1823.

franciscano Antonio de la Luz Gálvez<sup>29</sup>, figura sobresaliente en la insurgencia y que lo fue todavía después. Además, resulta necesario destacar el ingreso a estos nuevos grupos de poder de miembros del ejército, como fue el caso del coronel Juan Peredo<sup>30</sup>, a quien después de la independencia se le había conferido el mando militar de la provincia y quien llegó a ser nombrado el primer gobernador provisional de Zacatecas, en 1824. Junto a estos hombres, algunos de ellos ya letrados se fueron sumando otros individuos, que no formaban parte de la élite principal de fines del siglo XVII pero que, a principios del XIX, comenzaron a luchar por tener derecho de admisión a las instituciones donde sabían que se tomaban las decisiones. Entre ellos podemos mencionar a José Francisco de Arrieta<sup>31</sup>, Santos Vélez<sup>32</sup>, Pedro Ramírez<sup>33</sup> y Santiago Ruíz de Villegas.<sup>34</sup>

Muchos de estos nuevos miembros de las élites fueron formados, como ya dijimos, en los diferentes establecimientos educativos de la región o de la Ciudad de México. No formaban parte de la élite económica prin-

29 Fray Antonio de la Luz Gálvez fue un fraile franciscano del Colegio de Guadalupe, Zacatecas. Doctor en teología, expurgador oficial de libros del Tribunal de la Santa Inquisición, conocido por su erudición, pero sobre todo por su participación en el movimiento insurgente "en el radio de acción de los conventos franciscanos de Durango, San Luis Potosí y Zacatecas; era abiertamente seguidor de la causa de Hidalgo. Después de la independencia, formó parte de la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas, en la sección de redacción encargada de la publicación de *El Correo Político y Literario*, uno de los primeros periódicos del estado. Véase Terán, *op. cit.*, p. 25.

30 No existen muchos datos del mismo, salvo que era de Aguascalientes y murió al poco tiempo de renunciar al cargo de gobernador que le fue otorgado en 1824.

31 José Francisco de Arrieta fue uno de los primeros profesores laicos del Colegio de San Luis Gonzaga, fue también diputado en varias legislaturas.

32 Santos Vélez. A estas alturas todavía no me queda claro si eran dos o uno. Santos Vélez participó en la diputación provincial y en el primer congreso constituyente de Zacatecas; también fue diputado federal. Era parte de la familia Vélez Zúñiga, propietaria de varias haciendas de beneficio localizadas en la jurisdicción de Villanueva: Palomas, San Juan de Dios de los Fustes (el Salto). Realizó estudios de Teología en Guadalajara, donde obtuvo el grado de doctor. Su hermano era Pedro Vélez Jr. Véase Mario Núñez, *op. cit.*, pp. 67-68.

33 El caso de Ramírez también resulta singular; se trataba de un minero, de categoría menor, quien realizó sus estudios de medicina en la Universidad de Guadalajara; fue antiguo funcionario del ayuntamiento de Zacatecas y miembro del Congreso Constituyente de 1824. Participó con gran entusiasmo en distintas instituciones como la Sociedad Económica de Amigos, fundada en 1825, y fue editor y colaborador de varios de los periódicos publicados en la década inicial de vida independiente, entre otros *El Censor Zacatecano*. Formó parte también del gobierno de García Salinas, entre 1829 y 1832, siendo un elemento clave. Una década más tarde, Ramírez participó todavía en diversos organismos públicos y destacó en su papel como promotor de la instrucción pública. Además, ocupó interinamente por unos meses de 1846 el cargo de gobernador. Murió en Zacatecas en 1849.

34 El licenciado Santiago Ruíz de Villegas estudió en el Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas y en el de San Ildefonso de la Ciudad de México; fue, a principios de la República, el primer profesor laico del Colegio-seminario zacatecano. Fungió como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y fue gobernador del departamento desde el año de 1836, es decir, bajo el régimen centralista. De él se dijo en su nota necrológica que, "estaba" ... dotado de un talento no vulgar, sobresalió en la carrera de las letras." Desempeñó además la asesoría del distrito de Zacatecas y la del Fresnillo. Fue dos veces representante del estado en el congreso general. Entre otras obras impulsadas bajo su administración estuvieron, según se dice en su nota necrológica: "Una hermosa escuela, la reedificación del teatro, la compostura de las calles, el aumento de la alameda, varias fuentes públicas, etc." Un detalle particular es su participación en el proyecto de explotación de las minas de Proaño en Fresnillo, durante el gobierno de García Salinas, porque habla de su integración a la nueva élite económica. Empresa que, como veremos en el siguiente apartado, pasó a manos de los foráneos a partir de 1835. Véase *Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, Octubre 6, 1842, pp. 541-542.

cipal del XVIII, pero, como lo señala Frederique Langue, habían sido o serían apadrinados por los poderosos de la provincia, y como ahijados quedaron en posibilidad de poder realizar sus estudios en cualquiera de los establecimientos mencionados. De ahí saltaron posteriormente a los diferentes órganos de gobierno. Como cualquier grupo de élite, no representaba una entidad homogénea pues, como puede observarse, en el seno de los grupos de liderazgo político de esos momentos, quedaron incluidos individuos de distinto origen racial, actividad económica y posición ideológica. El carácter de este grupo de liderazgo político se presenta con un carácter abierto y de baja integración. El ejercicio del poder que ejerce podríamos caracterizarlo como representativo, sin embargo, difuso.

El número de individuos que integraban a estos grupos —hacendados, mineros, comerciantes, políticos, clero y miembros del ejército— es difícil precisarlo, mucho más lo es, por el momento, explicar la recomposición en términos de cómo accedieron muchos de ellos a la posesión de minas, tierras y a la producción agrícola o al comercio, si es que lo hicieron. Hasta después de la independencia, en 1826, nos dice Langue, el congreso local suprimió las prerrogativas judiciales de los diputados de minería pues la existencia de tribunales especiales contradecía el espíritu de la Constitución de 1824. Los grandes mineros, los que se habían quedado en Zacatecas, perdieron así parte de su poder local y el gremio minero “pasó a ejercer en los asuntos mineros tan sólo una función de asesoría”.<sup>35</sup>

Además de distribuirse los individuos de los grupos de poder político o económico en los diferentes niveles de gobierno, éstos son: el ejecutivo, el legislativo, el judicial o cualquiera de aquellos otros que sirvieran para definir y defender sus intereses —como fueron el ayuntamiento, la diputación de minería, el Tribunal Superior de Justicia—, también se organizaron en torno a otros más de carácter cultural como fue la Sociedad Económica de Amigos<sup>36</sup>, forma de socializar que se

35 Langue, *op. cit.*, p. 345.

36 Entre los socios más constantes se encontraban Juan Bautista de la Torre, Manuel Garcés, Margarito Sáenz, José Francisco de Arrieta, Antonio Gálvez, Marcos Esparza e Ignacio Zaldúa, Pedro Ramírez, Manuel del Castillo, Jacinto Robles, Manuel de la Campa, Antonio García Méndez, Cayetano Martínez de Murguía, José Luis Hoyos y Teodoro Niño. La historia de la sociedad refleja en mucho la hipótesis que manejamos en el presente ensayo pues el grupo procuró integrar a individuos de diversa orientación política-ideológica, de diverso estatus social y de diversas profesiones. Su aparente integración solamente duró un par de años, tras lo cual fue desapareciendo. Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos...*, pp. 94-95.

ocupó de diversos menesteres, como lo hicieron sus similares en otras latitudes, como fue la conducción de los primeros esfuerzos en pro de la enseñanza pública, la publicación de periódicos, la organización de las ceremonias cívicas, entre otros. Se advierte así el grado de integración entre estos individuos que, sin embargo, pronto dejaría ver algunas fisuras que se aprovecharon para excluir a algunos sectores mientras que, paralelamente, otros comenzaron a afianzarse, llevando a una primera división de estos grupos.

Se ha historiado ya el tipo de temas que, en Zacatecas y en cualquier lugar del país, causaban escozor a los miembros de las élites: por ejemplo, la Iglesia y su intervención en los establecimientos de enseñanza o en la economía. Cualquier intento de reforma que las autoridades trataron de llevar a cabo en colegios y universidades —consideradas por muchos liberales como obsoletas— podía ocasionar mucho ruido entre los eclesiásticos quienes, como ya se dijo, también participaban en la política. Había oposición en diversos niveles, como lo fue la hecha por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara a la iniciativa del gobierno de Zacatecas en la creación de un banco. A veces eran temas más políticos que se combinaban con conflictos sociales, como ocurrió entre fines de 1828 y enero de 1829 en Zacatecas, cuando las elecciones presidenciales del primero de esos años dejaron ver las diferencias entre los grupos de yorkinos y escoceses que operaban en la entidad y que si bien se reflejaron en los motines de Sombrerete como tales, también dejaron ver que la cuestión social no estaba del todo bien.<sup>37</sup> Así también, el predominio del partido de Zacatecas sobre los otros partidos o en terrenos más culturales fue haciéndose posible y más evidente en esos momentos.

De hecho, el auge minero que experimentó Zacatecas a fines de la década de 1820, había prometido muchas cosas buenas para una parte de la élite en proceso de recomposición. No casualmente, los logros de la administración del entonces gobernador Francisco García Salinas (1829-1834), quien llegó junto con un grupo de jóvenes, entre quienes

---

37 Véase Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos*, pp. 49-86.

se contaban Luis de la Rosa<sup>38</sup>, Viviano Beltrán<sup>39</sup>, Fernando Calderón<sup>40</sup>, Valentín Gómez Farías<sup>41</sup> y otros de los que recién habían ascendido o aparecido ejerciendo la política<sup>42</sup>, pueden atribuirse a esa circunstancia. Esto también permitió al estado defender su autonomía frente al poder central y, a la vez, destacar en el panorama político nacional del momento. Por otro lado, dentro de esa gestión hubo también aspectos que incidieron en el resquebrajamiento del grupo de liderazgo entonces existente pues, por ejemplo, destacó la política de expropiación de tierras que afectó tanto a las comunidades indígenas existentes en el sur de Zacatecas como a algunos grandes propietarios. Otros proyectos fueron elaborados bajo la gestión de García Salinas: entre ellos la creación de una compañía de minas a cargo del gobierno.

Además, se hicieron nuevos esfuerzos en terrenos donde antes poco se había hecho como fue la educación, que fue quizás uno de los logros más

38 Luis de la Rosa Oteiza nació en el Real y Minas de San Matías, Sierra de Pinos de la intendencia de Zacatecas el 23 de mayo de 1805. Estudió en el colegio de San Juan Bautista de Guadalajara. Se dedicó al periodismo desde muy joven, trabajando inicialmente en periódicos de Guadalajara. Su participación en la política zacatecana y nacional fue muy notable. Su ideología fue orientándose hacia el moderantismo y era un liberal moderado hacia mediados del siglo XIX. Sus actividades en la administración pública nacional fueron variadas: fue ministro de relaciones, embajador en Estados Unidos; escribió un libro sobre las condiciones políticas, sociales y económicas de Zacatecas, también poemas y discursos. Participó en la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, en 1848; rechazó ser gobernador de Zacatecas al año siguiente. Murió en 1856.

39 De éste no sabemos el lugar de su nacimiento, pero sí que debió de haber llegado al mundo a principios del siglo XIX en la ciudad de Zacatecas, también que era un letrado en toda la extensión de la palabra pues hizo estudios de abogacía en Guadalajara quizás en la Universidad, donde se graduó en 1829; fue magistrado del Supremo Tribunal de Justicia local y participó en diversos medios como fueron la prensa, la Sociedad de Amigos del País de Zacatecas e intervino constantemente como orador en las conmemoraciones de la Independencia. En la década de los 1830, Beltrán colaboró, junto con otros personajes como Fernando Calderón y Luis de la Rosa, en la formación de proyectos, como el de un teatro, y en la publicación de periódicos, entre ellos, uno de suma radicalidad como lo fue *El Cometa*. Beltrán se destacó también porque escribió algunas de las piezas para honrar la memoria del prócer García Salinas, cuando se produjo el deceso de éste y las élites iniciaron el proceso "memorial" para elevarlo a héroe; igual escribió la nota necrológica de Fernando Calderón, a quien sobrevivió. Pese a los escasos datos biográficos de Beltrán, todo lo anterior muestra que, sin duda, fue no solamente uno de los miembros de la élite económica sino uno de los letrados importantes de Zacatecas durante estos años de centralismo, nótese que, a diferencia de De la Rosa y otros, Beltrán permaneció en el estado y su participación política fue continua. Véase Ríos Zúñiga, Rosalina "Radicalidad y ruptura de los grupos políticos de Zacatecas a través de la prensa, 1833-1854," en Manuel Miño Grijalva, Mariana Terán Fuentes, Edgar Hurtado Hernández y Víctor Manuel González Esparza (coords.), *Raíces del federalismo mexicano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Zacatecas, 2005, pp. 153-168.

40 Fernando Calderón nació en Guadalajara, Jal., en 1809, y murió en Ojocaliente, Zac., en 1845. Estudió en el colegio de San Luis Gonzaga, después volvió a Guadalajara por un tiempo y, finalmente, retornó a Zacatecas donde desarrolló toda su actividad literaria y política, quizá desde 1828. Escribió poesía, teatro, crítica política, discursos y otros géneros. Colaboró en los periódicos zacatecanos de la época y en diversos proyectos cívico-pedagógicos. Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos...*, p. 204.

41 Valentín Gómez Farías nació en Guadalajara, Jal. Estudió medicina y la empezó a ejercer en Aguascalientes. Fue uno de los políticos más importantes de la primera mitad del siglo XIX. Ardiente defensor del liberalismo, participó en la política zacatecana a fines de 1830 pues fue teniente de gobernador y diputado local; fue también vicepresidente de la República en 1833, sustituyendo a Santa Anna. Intenta, junto con José María Luis Mora, una primera reforma liberal en ese año. Después participó en distintos momentos en la presidencia o en los diferentes cuerpos políticos de la época. Fue uno de los liberales que juró la Constitución de 1857.

42 Por ejemplo Luis Gonzaga Márquez y Luis Gutiérrez Solana.

importantes de la administración de García Salinas. En efecto, en 1831 se cerró el colegio de San Luis Gonzaga y se abrió en la ciudad de Jerez la Casa de Estudios o Instituto Literario del Estado. Importa señalarlo este hecho porque dicho establecimiento fue el formador de las nuevas generaciones de letrados quienes, más adelante, serán parte de los grupos de liderazgo político. Culturalmente, esa élite también dejaba sentir su peso pues, por una parte el gobierno publicaba *La Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas*<sup>43</sup> y, por la otra, el grupo más radical de los federalistas a cargo del gobierno, lo hacía con *El Cometa*<sup>44</sup>. Sin embargo, aun en esos momentos hubo dificultades pues otra situación álgida de la política nacional se reflejó muy bien en los sucesos internos de la entidad y en la recomposición de la élite. Me refiero al pronunciamiento de 1832, tras el cual, las grietas entre los grupos políticos locales comenzaron a ahondarse.

En efecto, tras el conflicto de 1832, en el que Zacatecas se convirtió en actor principal de los acontecimientos nacionales, las desavenencias entre el legislativo y el ejecutivo fueron cada vez más evidentes y, de hecho, terminaron por llevar a la ruptura de un grupo político que se creía homogéneo. Tan se pensaba así que, en una carta enviada a Francisco García Salinas en diciembre de 1832, el remitente le confesó: “Yo suponía a ese benemérito estado unido enteramente a usted...”, y, sin embargo, los llamados aristócratas o moderados, entre los que se contaba García Salinas, como consecuencia de todos los acontecimientos de ese particular momento, quedaron después sin mucha fuerza dentro de la política del estado.<sup>45</sup> La situación abonaría el terreno para los sucesos de 1835, que llevarían a cambios definitivos en el estado y a avances en la recomposición y consolidación de la élite local.

## II. RUPTURA Y CONSOLIDACIÓN, 1835 A 1853

Me interesa destacar, dentro del lapso en el análisis del presente apartado, dos momentos: el primero el que transcurre después de 1835 hasta

43 *La Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas* comenzó a publicarse a fines de 1829. Continuó con diferentes nombres en las dos décadas y algo más.

44 *El Cometa, periódico político y literario de Zacatecas*. Se publicó a partir de enero de 1832. La fecha de su cierre no es muy clara todavía; quizá hasta principios de 1833.

45 Ríos Zúñiga, Rosalina, ¿Una retórica para la movilización popular?: *El Cometa, periódico político y literario de Zacatecas, 1832* (escrito inédito). P. 2.

1846 pues quiero enfocar lo que pasó en términos económicos y sociales a los grupos de poder político de Zacatecas después de la derrota sufrida por ese estado entre 1835 y hasta el fin del centralismo; el segundo, corresponde a ese otro periodo de gobierno federal entre 1846 y 1853 en el que creo que puede demostrarse la final recomposición y consolidación de una élite que, a futuro, terminará formando parte de la clase dominante en México.<sup>46</sup> Vayamos por partes.

En 1835, ante la negativa del gobierno zacatecano de reducir su milicia cívica así como la rebelión tejana contra el intento de imponer un régimen centralista de gobierno en México, el general Antonio López de Santa Anna avanzó hacia el centro-norte del país. Esas circunstancias fueron definitivas para Zacatecas pues primero, entre otros asuntos, Santa Anna procedió al “arregló” de cuentas con los zacatecanos a quienes enfrentó y derrotó en el sitio llamado el Gallinero.<sup>47</sup> Ese hecho inició lo que fue llamado por los zacatecanos como la peor debacle para el estado por el saqueo de los bienes y riquezas llevado a cabo en la entidad por quienes habían resultado vencedores. Los vencedores de 1835—comerciantes, empresarios y militares foráneos y locales— se apropiaron de lo mejor que en esos momentos tenía Zacatecas, incluyendo, obviamente, su mano de obra y la plusvalía que producía. Los bienes tomados por el gobierno central, por individuos externos al estado y por aquella parte de los zacatecanos que apoyaron a Santa Anna quizás con la bandera del centralismo, fueron, entre otros, el metal y las minas de Proaño

46 Una fuente que analizaré será un publicado en el periódico oficial para anunciar quiénes podían participar como votantes en las elecciones de marzo de 1846 mediante lo cual se elegiría a los diputados por Zacatecas al Congreso General. Consideramos que las elecciones son una forma de sociabilidad y en eso apoyamos la justificación de utilizar una lista como la mencionada para continuar nuestra exploración sobre la recomposición que tuvo la élite de Zacatecas hacia la mitad del siglo XIX, previo a la revolución de Ayutla. Creo que la utilización de esta fuente resulta fundamental porque se trata de una información producto de un momento en el que el acceso al ejercicio de la ciudadanía fue bastante restringido, y de esta circunstancia dan perfecta cuenta esas elecciones.

47 Flores Olague, Jesús y Mercedes de Vega, *Glosa Histórica de Zacatecas*, México, La Fragua A.C.- Universidad de Colima- El Trapecio Oscilante, 2003.

en Fresnillo<sup>48</sup>, los productos de la Casa de Moneda y las rentas del tabaco y del papel sellado, que constituían las rentas más lucrativas de la economía regional y los ingresos más importantes del estado. Entre esos hombres que llegaron para aprovechar el momento y así ampliar sus negocios encontramos a nombres como D. Lorenzo Carrera, D. Mariano Agüero —por cierto, uno de los importantes agiotistas de la época<sup>49</sup>—, D. Felipe Neri del Barrio y a D. Luis Castrejón. Otro de los motivos importantes que llevaron al gobierno de Santa Anna a esa apropiación y también su cesión a particulares estuvo guiado por las que se decían “necesidades públicas” de financiamiento de la guerra contra Texas.

El 23 de noviembre de 1835, se había emitido un decreto del gobierno general mediante el cual se facultaba al gobierno para que se proporcionara hasta 500 mil pesos en numerario y “en la forma menos onerosa dedicándolo exclusivamente al gasto de la guerra”.<sup>50</sup> A cada estado se le asignó una cantidad determinada de acuerdo “con su importancia” y, en este caso, Zacatecas tenía que enviar 15,000 pesos. El 17 de diciembre de ese año, el gobierno local publicó la lista de negociaciones, fincas y capitalistas entre quienes la junta departamental había distribuido el préstamo forzoso.<sup>51</sup> Entre quienes debían cooperar encontramos al ex —conde de San Mateo, a D. Domingo Carral, a Don Vicente Dozal, a D. Miguel Agüero y a D. Domingo Velásquez, entre muchos otros, *hacendados y capitalistas*, como se les nombra en el listado publicado en la *Gaceta del gobierno de Zacatecas*. Como señala Bárbara

48 De acuerdo con Elías Amador, cuyos datos habría que cotejar con las fuentes directas, las minas de Proaño llegaron a producir en tiempos de García Salinas de 6,000 a 7,000 cargas de mineral semanales, por las que entraban bastantes recursos para el erario público. Cuando Santa Anna hizo el despojo, existía una rezaga de metales “cuyo valor en bruto no bajaba de un millón de pesos”. El mismo simuló una venta de 26,000 cargas del mejor metal a sus amigos y protegidos, el español D. Lorenzo Carrera, a D. Francisco Agüero, a D. Felipe Neri del Barrio y a D. Luis Castrejón. Todos ellos eran usureros. Carrera llegó a Fresnillo en julio de 1835. Dicha venta alarmó a los acreedores de Proaño quienes inmediatamente manifestaron su desacuerdo y exigieron la restitución de sus derechos. Entre los afectados se encontraban D. Vicente Flores, director de la Casa de Moneda, Antonio García Salinas, Vicente Dozal, Ignacio Dávila, Joaquín Llaguno, la Compañía Unida de minas, La contaduría de diezmos cuyas reclamaciones sumaban 631, 786 pesos. Sus quejas no fueron atendidas y Santa Anna siguió usufructuando los metales de Proaño, pues además de la primera venta hizo otra más a Castrejón perdiendo el Estado 180,000 pesos. Otra más correspondió a la venta hecha a Agüero por 20,000 de cuyas operaciones se dice que salió ganando José María Tornel 90,000 pesos. Véase Amador, *op. cit.*, pp. 424-425.

49 Tannembaum, Bárbara, *México en la época de los agiotistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Elías Amador menciona a un Francisco Agüero, sin embargo, en las listas que tengo no aparece y sí en cambio se nombra a un Mariano Agüero, capitalista y propietario agrícola, según los términos empleados en los documentos.

50 *Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, 17 de diciembre de 1835, p. 4150.

51 *Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, 17 de diciembre de 1835, pp. 5151-4152. El listado contiene información valiosísima sobre quiénes eran parte de la élite, especialmente los capitalistas y hacendados. Se incluye como anexo al final del trabajo.



Corbett para el caso de San Luis Potosí, “los medios utilizados por el gobierno federal mexicano para financiar esa guerra tendrían efectos muy importantes sobre las estructuras económicas y los procesos políticos...”<sup>52</sup>; lo mismo ocurrió en Zacatecas.

En efecto, en los años siguientes, la economía local resintió no sólo los efectos de esta extracción y otras que hubo sino, sobre todo, aquellos de la apropiación de los bienes que como botín de guerra creyeron merecer los vencedores.<sup>53</sup> Aunado a lo anterior, se sumó la separación del partido de Aguascalientes cuyo grupo de liderazgo negoció con Santa Anna su separación de Zacatecas. El grupo de liderazgo político zacatecano perdió allí también la oportunidad de seguir destacándose en las decisiones importantes en el plano nacional pues muchos de sus hombres sobresalientes tuvieron que abandonar Zacatecas, al menos por un tiempo. En particular, aquellos que habían destacado por su radicalidad, entre ellos un personaje de la importancia de Luis de la Rosa quien era además miembro destacado del grupo de poder en el partido de Pinos. En general, la cohesión del grupo de liderazgo político que se había propuesto la modernización del estado quedó rota en esos momentos.

El problema principal para ese grupo de poder consistió en que los dividendos de la producción local no pasaban precisamente por las arcas públicas o privadas del estado, sino, sobre todo, a las manos de aquellos que habían sido beneficiados por el saqueo económico, se tratara de empresarios privados o de la hacienda nacional.<sup>54</sup> Quizás el punto más difícil fue el destino que tuvo la minería pues a partir de la apropiación de Proaño, se formó la Compañía de minas zacatecano-mexicana, que había sido organizada y adueñada por el grupo de inversionistas y políticos locales —grupos que, señalábamos antes, surgieron de la recom-

52 Corbett Bárbara, “Las fibras del poder: la guerra contra Texas (1825-1836) y la construcción de un estado fisco-militar en San Luis Potosí”, en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora-Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1995, pp. 362.

53 Amador, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas, Talleres tipográficos Pedroza, 1943; De Vega, *op. cit.*, pp. 549-555; Márquez Herrera, Armando, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Zacatecas I, 1530*, México, Juan Pablos Editor-Gobierno del Estado de Zacatecas-UAZ-Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1990, pp. 126-131.

54 Nos dice Bárbara Tannembaum que, por ejemplo, “a cambio de un préstamo por un millón de pesos, el gobierno central hipotecó la mitad de los productos de las minas de plata de Fresnillo del año de 1835 y prometió no aumentar los impuestos [a los agiotistas] durante un periodo de doce años, además de permitir a los prestamistas que se encargaran de la producción de la Casa de Moneda de Zacatecas si ellos financiaban y administraban las minas. Uno de los 35 accionistas en este negocio era el ya ubico Manuel Escandón, a pesar de que sólo tenía veintitrés años.” Tannembaum, *op. cit.*, p. 78.

posición de la élite en la década anterior— y que pasó a manos de los vencedores, muchos de ellos foráneos quienes compraron la mayor parte de las 120 acciones que se pusieron a la venta; también fueron beneficiados algunos comerciantes, quienes funcionarían como proveedores a la compañía de los insumos que le eran necesarios para el trabajo en las minas. Los nombres de varios de ellos pueden seguirse en el listado mencionado antes y que se anexa al final de este trabajo.

Entre los zacatecanos que adquirieron acciones estuvo Antonio García Salinas, hermano del ex gobernador, quien era minero y propietario, y llegó a ocupar los cargos de teniente de gobernador, y de gobernador del estado (1850-1851). Su poder económico era considerable pues compró 10 acciones de la Compañía de minas zacatecano-mexicana. Antonio también se distinguió también por el impulso que trató de dar a la manufactura pues fue el dueño de la fábrica de textiles La Zacatecana. Otro zacatecano involucrado en la compra de acciones fue Vicente Dozal, probablemente un comerciante, quien adquirió 12 acciones.

Por el lado de los beneficiados foráneos, y quizás el más representativo de la élite política y económica de este lapso, encontramos al comerciante y minero, después gobernador, José González Echeverría. El representa, a decir de Mercedes de Vega y Sonia Pérez Toledo, un nuevo tipo de hombre de empresa del siglo XIX.<sup>55</sup> Echeverría pertenecía a una familia de comerciantes veracruzanos quienes comenzaron a extenderse por toda la república recién instalada ésta. Junto con miembros de su familia y los Agüero, organizó en 1825 la empresa Agüero González y compañía —unión de capital usurario y mercantil—, la que, una década después, se introdujo en Zacatecas. En ese año, casualmente, se creó la Compañía de minas zacatecano-mexicana, con el fin de continuar la explotación de las minas de Proaño, en el partido de Fresnillo, que tan buenos dividendos habían dado hasta 1835 al estado. Agüero González y Compañía comenzó a comprar acciones y llegó a tener tantas en la empresa minera que, para 1837, González Echeverría pasó a ser el director de Proaño. La necesidad de insumos para la minería, su participación en el comercio de los mismos y la dirección que tenía en la empresa minera, hicieron que todo para él y su gente marchara viento en popa. Más adelante,

---

55 Flores Olague y Mercedes de Vega, *op cit.*

cuando se retiró parcialmente de los negocios comerciales, comenzó su fructífera carrera en la política local, iniciando como jefe político de Fresnillo y después, entre 1851 y 1853, como gobernador de Zacatecas. González Echeverría estaba colocado del lado de los grupos liberales zacatecanos. Este personaje es, sin duda, un ejemplo del comerciante empresario venido de fuera de la provincia quien aprovechó las circunstancias del momento para hacerse de fortuna y poder, si bien, debe resaltarse, no fue de manera individual sino como parte de un grupo, en este caso, una compañía comercial.

Conviene destacar que en este lapso, algunos de aquellos que habían formado parte del grupo encabezado por García Salinas, continuaron en el gobierno del entonces llamado departamento, es decir, individuos importantes de ese grupo de liderazgo continuaron su participación política, recomponiendo situaciones o actuando en distintos órganos de gobierno. Por otra parte, puede percibirse en estos años el inicio de la formación de una nueva generación que, hacia fines de la década siguiente y principios de 1850, integrarán parte de la élite, ya sea de orientación liberal o conservadora. Estos integrantes potenciales se formaron, la mayoría de ellos, en el Instituto Literario de Zacatecas, el establecimiento educativo creado en 1832 en la ciudad de Jerez, el que en 1837 fue trasladado a la ciudad capital donde alcanzó sus más grandes logros. En este establecimiento, por cierto, también puede apreciarse la práctica de las relaciones de patronazgo y clientelismo tan típicas en estos casos entre los miembros de los grupos de élite. Los hijos de los principales políticos, que a su vez podían ser mineros, propietarios o comerciantes, harán sus estudios en ese lugar. Como estudiantes dedicaban sus actos literarios a algún posible padrino, el que seguramente después le ayudaría en su carrera burocrática y política. Aquellos que terminaban sus estudios, pasaban a ocupar, en primer lugar, los puestos de profesores del propio instituto para hacerlo después como magistrados en el Supremo Tribunal de Justicia, diputados en el Congreso e incluso gobernadores. Ellos serán pues, la nueva generación que, hacia fines de los años de 1840 comenzarán la renovación paulatina de los grupos de liderazgo político.<sup>56</sup>

56 Véase Ríos Zúñiga Rosalina, *Formar ciudadanos*, cap. IV, pp. 137-177.

Importa destacar también que, en 1841 ocurrió la muerte de Francisco García Salinas. El hecho no es irrelevante si recordamos que el grupo de liderazgo político que rodeaba a dicho prócer estaba contra la pared en esos momentos, tanto política como económicamente; pasado el golpe del deceso se propusieron crear un icono de identidad que les ayudara a reforzar su lucha y les devolviera el nivel de integración que habían alcanzado; fue así que impulsaron con fuerza, desde el momento del deceso, la creación del héroe local: el Tata Pachito.<sup>57</sup> Al menos ideológicamente, el grupo se fue recomponiendo y si bien hacia 1845 libraban batallas en la prensa en auge en ese año pues contaban al menos con cuatro periódicos<sup>58</sup>, la orientación era hacia el federalismo fuera moderado o radical, que los llevará a apoyar con entusiasmo al año siguiente la causa del regreso al federalismo. ¿Cuánto cambió la situación de las élites por ese motivo?

Un documento de marzo de 1846, meses antes del regreso al federalismo, que presenta la lista de los individuos que podían votar y ser votados en las elecciones para la renovación del congreso en esos momentos, nos ofrece algunos aspectos interesantes para el análisis y la reflexión. En primer lugar, de acuerdo con el régimen hasta entonces vigente de las bases orgánicas, quienes podían votar y ser votados debían ser miembros de las clases propietaria, agrícola y minera del estado. Es decir, la posibilidad de integrarse al ejercicio “formal” de la política con mayúsculas, requería, como en otros momentos, de poseer riqueza, pues se impusieron para el ejercicio de la ciudadanía tener ingresos de 200 pesos mensuales. Además, para ser elector secundario en el proceso electoral se pedían 500 pesos mínimos de ingresos, aunque el ingreso para ser diputados se redujo de 1500 a 1200 pesos. Sin embargo, para el senado se hicieron cambios más severos, como queda apuntado por Michael Costeloe:

Dos tercios de los senadores —o sea 42— serían escogidos por los departamentos pero de grupos socioeconómicos muy restringidos. Tendrían que elegir a cinco de cada una de las cuatro “clases”, es decir, terratenientes, mineros, propietarios de inmuebles / comerciantes y

57 Ríos Zúñiga, *op. cit.*, cap. V, pp. 203-215.

58 Me refiero a *El Observador Zacatecano*, *Marcha del Siglo*, *La Contramarcha o Miscelánea de Bueno y Malo*, y *El Católico*. Véase Ríos Zúñiga, Rosalina, *ibidem*, pp. 22-236.

fabricantes. Los escogidos debían tener propiedades inmobiliarias por lo menos de 40 000 pesos. Los otros senadores elegidos por los departamentos debían haber tenido altos cargos o rangos, por ejemplo, como generales de división, gobernadores o senadores. Por último, el requisito del ingreso permanecía en 2,500 pesos.<sup>59</sup>

En el listado preparado por las autoridades zacatecanas para dar a conocer quienes tenían la posibilidad de participar como electores o electos, encontramos los nombres de más de 200 individuos de todo el departamento que, debemos pensar, cubrían los requisitos anteriores; de ellos, 23 eran tanto mineros como “propietarios y agrícolas”, según la expresión del documento, como era el caso de Joaquín Llaguno o Juan José Arvide.<sup>60</sup> Muchos solamente eran incluidos en alguna de esas dos categorías, como Manuel González Cosío; había algunos que también poseían letras y que, además, participaban en la burocracia del estado o bien promovían proyectos culturales específicos —como periódicos y otros medios, como Viviano Beltrán—. No todos podemos pensarlos como miembros de la élite pues si bien es un listado económico, no todos los individuos incluidos en el mismo pertenecían a los grupos de poder, pues si bien eran mineros o propietarios, no participaban en política.

En ese sentido, de esa información resulta importante rescatar la presencia de los nombres de cinco individuos que alcanzaron el cargo de gobernador, todos ellos pertenecían además a las llamadas clases minera, propietaria y agrícola, éstos eran: Fernando Franco, Manuel González Cosío, Marcos de Esparza, Antonio García Salinas y el mencionado José González Echeverría, si bien el primero de ellos fue más bien impuesto por la fuerza. En todo caso, se corrobora la relación entre poder político y riqueza.

Debe resaltarse que entre este pequeño grupo de cinco sujetos, se movió gran parte de la política de esas décadas, como lo demuestran fehacientemente los casos de Antonio García, quien fue teniente de gobernador y después gobernador; o Marcos de Esparza, quien fue gobernador, diputado en diversas ocasiones tanto local como nacionalmente y un destacado

59 Costeloe, Michael, *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

60 Bando incluido como Suplemento en la *Gaceta del Gobierno de Zacatecas*, marzo de 1846.

participante en proyectos culturales, mientras que José González Echeverría entró y salió varios veces del cargo de gobernador a fines de 1840.

De la lista también es rescatable un personaje no tan conocido pero bastante singular por su larga trayectoria dentro de la política zacatecana local, a quien vimos comenzar su carrera política a fines de la década de 1820 y continuar hasta los 1840, como fue el caso de Viviano Beltrán, minero y propietario.

A esos hombres pertenecientes a una élite prácticamente consolidada, se agregaban aquellos más inclinados a la intelligentsia, destacadísimos además en las coyunturas del momento, como lo fue el caso de Teodosio Lares. El famoso abogado zacatecano nació en 1806 en un distrito minero perteneciente al partido de Aguascalientes; estudió en la ciudad de Guadalajara donde se graduó el 6 de agosto de 1827; se matriculó como abogado en Zacatecas y allí comenzó la que sería una brillante carrera, sobresaliendo en especial como letrado<sup>61</sup>. Lares no es incluido en ninguna de las listas de propietarios, comerciantes o mineros a las que hemos tenido acceso, sin embargo, su papel sobresaliente como intelectual, nos llevan a considerarlo dentro de los círculos de letrados que rodeaban al grupo de liderazgo político.<sup>62</sup>

Además, entre 1848 y 1853, los nuevos letrados formados en el Instituto Literario del estado, comenzaron a destacar en la política. Ellos serán la cara de la élite económica, cuyos intereses apoyarán o atacarán, ya sea en la prensa o en los diferentes órganos de gobierno. Es decir, la aparente homogeneidad que dejó el empuje renovado hacia el federalismo también se rompió entre liberales moderados y radicales y lo será después entre liberales y conservadores. Los primeros terminarán por imponerse como el grupo de liderazgo político que, a futuro, terminarán por imponer un modelo de estado autoritario liberal en México, modelo que tomará forma primero en los estados.

61 En el libro *Teodosio Lares*, compilado por Florence Toussaint Alcaraz, se indica que estudió en la Ciudad de México. Sin embargo, en una lista de los abogados matriculados en el estado de Zacatecas entre 1821 y 1853, se refiere se graduó de abogado en Guadalajara. Esto indicaría que fue allí donde estudió. Véase Toussaint Alcaraz, Florence, *Teodosio Lares*, México, Senado de la República, LIII Legislatura, 1987. "Serie los senadores". Lares dio también clases de derecho en el Instituto Literario de Zacatecas y fue su director durante un buen número de años. Fue magistrado del Tribunal de Justicia local y después, a partir de 1849, pasaría a integrar órganos del gobierno nacional. Durante la llamada dictadura de Antonio López de Santa Anna (1853-1855), fue ministro de Justicia e Instrucción Pública y elaboró el proyecto de reforma educativa de 1854 que fue solamente aplicado a medias. Su trayectoria posterior rebasa la periodización que nos hemos propuesto en esta ponencia y por ello no la seguiremos.

62 Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Hanover, Ediciones del Norte, 1984.

Entre los hombres destacados de ese grupo político en ascenso se encuentran hombres como Pedro Bejarano, hijo de José Bejarano, antiguo y notable miembro del ayuntamiento de Zacatecas —individuo éste que quizás podamos considerar parte de una élite menor—, estudió en el Instituto Literario y se recibió en 1850; fue profesor de dicho establecimiento y después integró la fila de los conservadores. No hay indicios de que fuera propietario, minero o comerciante, pero sí que era un letrado, un intelectual local.<sup>63</sup>

En el bando opuesto —es decir, el liberal—, encontramos a Severo Cosío, de quien son pocos los datos que tenemos: él era un abogado de reconocida adhesión liberal quien tuvo además una participación destacada en el gobierno y en la prensa del momento. Tampoco contamos con datos sobre sus posibles propiedades o posesiones.

En estos años no faltaron las alianzas matrimoniales entre los miembros de la élite que prolongaron la posesión de los bienes —fuera capital político o económico o ambos— y mantuvieron los lazos de patronazgo y clientelismo entre ellas. Por ejemplo, sucedió con la hija de Manuel González Cosío<sup>64</sup>, quien se casó con Miguel Auza Arrechea, un ferviente liberal futuro gobernador de Zacatecas (1860-1861, 1866-1868); Auza estudió en el estado de México donde se recibió de abogado en 1845; destacado letrado, fungió como magistrado del Tribunal de Justicia local, en el inicio de la década de 1850; al contraer nupcias con la hija de González Cosío, pasó a ser heredero de ese capital político forjado tanto por su suegro como por Francisco García Salinas.<sup>65</sup>

A estas alturas, mediados del siglo XIX, la situación de la élite —mineros, comerciantes, empresarios, políticos, militares y letrados— se presenta con un grado alto de integración y, de hecho, a partir de ese momento, el grupo liberal comenzará a aglutinarse como un grupo más cerrado que alcanzará un nivel de integración alto ante la necesidad de exclusión de aquellos políticos de orientación conservadora.

63 Ríos Zúñiga, *La educación...*, pp. 79.

64 Manuel González Cosío. Político zacatecano y minero, fue teniente de gobernador en sustitución de Valentín Gómez Farías en 1833 y después gobernador entre 1834-1835. Posteriormente volvería a ser gobernador, en 1849 y estaría involucrado en un grave conflicto político.

65 Flores Zavala, Marco Antonio, "Los gobernadores (1829-1842)", en *Corre Conejo* (julio 6 de 2003), p. 5.

## CONCLUSIONES

La recomposición de la élite zacatecana decimonónica ocurre paulatinamente durante la primera mitad del siglo XIX. Ese proceso podemos dividirlo en varios momentos en los que se dan procesos de descomposición e integración. El primero de ellos ocurrió una vez obtenida la independencia, pues el éxodo de españoles que eran dueños de minas y haciendas, así como también del dominio del comercio local, permitió la entrada a criollos que ya tenían cierta preeminencia en la sociedad zacatecana tanto política como económicamente, así como a otros sectores altos de esa sociedad. Puede decirse que fue un lapso de gran apertura y aparente integración de un grupo de liderazgo político. El segundo comenzó hacia fines de esa misma década cuando a la par de un momento de auge económico, gracias a la producción minera y la incorporación a la política de un grupo de jóvenes liberales radicales que tendrán por objetivo empujar la modernización de la entidad, inició un proceso de exclusión —bien mediante las armas de la legislación o de la fuerza— hacia aquellos miembros quienes presentaban oposición a los cambios y reformas que impedían un mejor control, administración y usufructo de los recursos del espacio administrativo que constituía el estado de Zacatecas. Entre los afectados estuvieron los eclesiásticos quienes, a partir de entonces, dejaron de participar en política. Este grupo de liderazgo que inició con tan buenos augurios y parecía tan cohesionado, sin embargo, pronto entró también en un proceso de rompimiento; esto permitirá el tránsito al siguiente momento de recomposición de la élite.

En efecto, después de 1835, la derrota de Zacatecas ante el gobierno federal, tuvo importantes repercusiones en la economía y, por ende, en un tercer momento del proceso que venimos siguiendo, pues permitió el arribo de empresarios e inversionistas foráneos quienes pasaron —al menos algunos de ellos— a integrarse, paulatinamente, a la élite local, con poder no solamente económico sino político. Precisamente, a mediados de la década de 1840 y hasta 1853, lapso que completa el análisis que intentamos seguir aquí, puede observarse la integración plena de algunos de esos individuos a la élite, uno de cuyos mejores ejemplos es el caso de José González Echeverría, quien procedente del estado de Veracruz, sin embargo, llegó a ocupar el puesto de gobernador del estado entre 1851 y 1853. A la vez, en el lado meramente político, observamos la trans-



formación generacional que se produjo en estos años, inicio de una fuerte ruptura ideológica entre los individuos que participaban en la política y producto quizás del cambio en los intereses económicos de los miembros de la élite.

Hasta aquí, durante el periodo de historia analizado, se observa el paulatino surgimiento y predominio en el plano local o provincial, de un grupo de liderazgo político con fuerza económica creciente que poco a poco fue vinculándose estrechamente a la subsistente élite económica. En distintos momentos, el grupo de liderazgo tendió a cerrarse e integrarse a costa de la exclusión de grupos y sectores indeseables, lo que se presentará con la aparición de la lucha entre federalistas y centralistas, después conservadores y liberales. Serán estos segundos grupos de élite los que terminarán ganando, junto con el resto de sus pares en el país, primero la Guerra de Reforma, después el final triunfo liberal, tras lo cual impondrán una "visión hegemónica y democrática" del ejercicio del poder basada en el liberalismo.

ANEXO 1.  
MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO  
AMERICANO EN ZACATECAS, 1809.

José Francisco de Castañeda  
Manuel Garcés  
Ramón Garcés  
Diego Moreno y Chacón  
Juan Francisco Joaristi  
José María Jaramillo  
Vicente Reyna y Narváz

ANEXO 2.  
ALCALDES ELEGIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO EN 1811

José María Joaristi  
Domingo Velásquez  
Felipe Díaz González

ANEXO 3.  
MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE ZACATECAS, 1822-1823<sup>66</sup>

Domingo Velásquez  
Mariano de Iriarte y Sobrado  
Juan José María Elías  
Juan José Román  
José Francisco de Arrieta (suplente)  
Juan Francisco Vélez  
Juan Bautista Martínez  
Ramón Jiménez (suplente, director del Colegio de San Luis Gonzaga)  
José María Herrera  
Mariano González

<sup>66</sup> Tomado de Mario Núñez Morales, "De las Cortes de Cádiz al Primer Congreso Constituyente general y estatal de Zacatecas: nuevos actores políticos", tesis maestría en historia, UAZ, 2000. pp. 172-174.

## OTROS MIEMBROS ASISTENTES A LAS SESIONES:

José Estanislao de Esnaurrizar (intendente interino)  
José Presa  
Manuel de Orive y Novales  
Mariano Fernández Moreno  
Mariano del Castillo  
José María Joaristi  
Felipe Díaz  
Francisco Sánchez (ex rector del colegio de San Luis Gonzaga)  
Pedro Ramírez  
Antonio Vélez

## SECRETARIOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL:

Santos Vélez y Zúñiga  
Marcos de Esparza

## ANEXO 4.

LISTA DE DIPUTADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL  
PRIMER CONGRESO DE ZACATECAS, 1824-1825:

## PROPIETARIOS:

Ignacio Gutiérrez de Velasco  
José Miguel Díaz de León  
Miguel Laureano Tovar  
Domingo Velásquez  
Juan José Román  
Pedro Ramírez  
Juan Bautista de la Torre  
Juan Bautista Martínez  
Francisco Arrieta  
José María Herrera  
Mariano Fuentes de Sierra

SUPLENTES:

Domingo del Castillo  
Eusebio Gutiérrez  
José María García Rojas  
Eugenio Antonio Gordo

ANEXO 5.

LISTA DE MIEMBROS DEL CONGRESO  
DE ZACATECAS, 1832.<sup>67</sup>

Luis Gonzaga Márquez  
José Luis del Hoyo  
Valentín Gómez Farías  
Félix Prado y González  
Justo Hermosillo  
Luis de la Rosa  
Miguel Román  
Pedro Ramírez  
Diego Castanedo  
Pedro Sanromán  
Antonio Eugenio de Gordo

ANEXO 6.

MIEMBROS DE LA PRIMERA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE ZACATECAS 1835<sup>68</sup>

Marcos de Esparza  
Fernando Calderón  
Manuel José de Aranda  
Joaquín Calderón

67 Juan Manuel Rodríguez Valadez, "Evolución de las Constituciones Políticas del Estado de Zacatecas de 1825-1918", en <http://bibliojuridica.org/libros/8/1/36/pdf>, 1º. de Agosto de 2007.

68 Elías Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas II*, p. 429.

ANEXO 7.  
MIEMBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE ZACATECAS, 1846<sup>69</sup>

Pedro Ramírez  
Manuel González Cosío  
Ramón Talancón  
Severo Cosío  
José María Sandoval

ANEXO 8.  
MIEMBROS DEL CONGRESO DE ZACATECAS, 1849<sup>70</sup>

Francisco de Paula Rodríguez  
Manuel Raigosa  
Trinidad García de la Cadena  
Wenceslao Yáñez  
Agustín Llamas  
José María Barragán  
Tomás de la Parra

ANEXO 9.  
MIEMBROS DEL CONGRESO DE ZACATECAS, 1852<sup>71</sup>

Pedro Alonso  
Pedro Sánchez  
Juan Arteaga  
Jesús Terán  
Eustaquio Canales  
Carlos Barrón  
Ramón Talancón  
José María de la Torre  
Roque Ochoa  
Juan Ruvalcaba  
Genaro Ramón Arvide  
Casimiro Cenóz

69 Elías Amador, *op. cit.* p. 476.

70 *Ibidem*, p. 500.

71 Juan Manuel Rodríguez Valadez, *op. cit.*, p. 505.

ANEXO 10.

GOBERNADORES DE ZACATECAS, 1824-1853

1. Juan Peredo, primer gobernador provisional
2. José María Hoyos, gobernador suplente por renuncia de Peredo.
3. Pedro José López de Nava, primer gobernador electo  
(abril-junio de 1825)
4. Lic. José Ma. García Rojas
5. Francisco García Salinas (1829-1834)
6. Manuel G. Cosío (1834)
7. Gral. Joaquín Ramírez y Sesma (comandante general, 1835)
8. Santiago Villegas (1835)
9. General Fernando Franco (1842)
10. Marcos Esparza (1843)
11. Pedro Ramírez (1846 como interino)
12. Manuel G. Cosío (1846, constitucional)
13. Casiano G. Veyna (1848, interino)
14. Manuel G. Cosío (1848, constitucional)
15. Antonio García Salinas (1848)
16. José González Echeverría (1850)
17. Luis G. Solana (1852, interino)
18. Gral. Jerónimo Cardona (1853, tres meses)
19. José González Echeverría (1853)
17. Gral. Ventura Mora (1853)
18. Gral. Francisco G. Pavón (1853)

## ANEXO II.

LISTA DE LAS FINCAS Y CAPITALISTAS ENTRE QUIENES DE ACUERDO CON LA JUNTA DEPARTAMENTAL, SE DISTRIBUYE EL PRÉSTAMO FORZOSO DE 15,000 PESOS, IMPUESTO A ESTE DEPARTAMENTO A CONSECUENCIA DEL DECRETO DE 23 DE NOVIEMBRE.

<b>Negociaciones</b>	<b>Pesos</b>
La del Fresnillo	1,000
La de Vetagrande	1,000
La empresa de tabacos	0,250

**1. Partido de Zacatecas- Haciendas**

El ecs-conde de S. Mateo por las fincas Que tiene en el departamento	1,500
Malpaso y Ranchogrande	0,500
La de Troncoso	0,250
La del Maguey	0,250
San Pedro	0,050
Total: 5	

**Capitalistas**

D. Domingo Carral por la casade los Sres.	
Rubio y compañía	0,150
Los Sres. Lehman y Penni	0,150
Dn Guillermo Henderson	0,150
Dn Federico Belden	0,150
Dn Palamede de la Rocha y Cía.	0,150
Dn Vicente Dozal	0,150
Dn Miguel Macías	0,100
Dn. Mariano Agüero	0,100
Dn. Eduardo Adame	0,100
Dn. Ignacio Robledo	0,100
Dn. Juan Villegas	0,100
Dn Domingo Marañón	0,100
Dn Juan Martínez Robles	0,100
Dn Santiago Hederra	0,100
Dn Lorenzo Cescos	0,100
Dn Enrique Mackintons	0,050
Dn Genaro Placoi	0,050
Dn Diego Blanco	0,050
Dn Juan José Arvide	0,050
Dn José del Hoyo	0,050
Dn Domingo Velásquez	0,050
Dn Miguel Zorrilla	0,050
Dn Pedro Juanchuto	0,050
Dn Francisco Guerra y Vega	0,050
Dn Juan Manuel Letechipia	0,050
Dn Manuel González	0,050
Dn José Echenique	0,050
Dn Juan Porter	0,050
Dn Luis Lebrón	0,050
Dn Eusebio Castillo	0,050
Total: 30	



## **2. Partido del Fresnillo – Haciendas**

El Sr. ecs. Conde Pérez Gálvez por las	
Fincas que tiene en el departamento	1,000
La de Santa Cruz	0,250
La de Pozohondo	0,250
La de Bañon	0,250
La de Valparaíso (d. Lorenzo Carrera	
Como su arrendatario)	0,250
La de Abrego	0,250
La de la Sauceda de los Sres. Mirandes	0,100
La de Trujillo	0,100
Total: 7	

## **Capitalistas**

Dn Teodoro Zapata	0,100
Dn Vicente Gurrola	0,100
Dn Guadalupe Ponce por la	
Negociación que maneja	0,100
Dn José María Torres	
Por la negociación que maneja	0,100
Dn Tomás Ortega	0,050
Total: 7	

**3. Partido de Sombrerete – Haciendas**

Lo de Mesa	0,250
Atotonilco de Sain y	
Río de Medina	0,100
Troncotes	0,050
Santa Mónica	0,050
Torrecilla	0,050
Total: 5	
Capitalistas	
Dn José María Bracho	0,150
Da. Guadalupe Chávez	0,050
Total: 2	

**4. Partido de Nieves – Haciendas**

La Sra. Rul por las haciendas que tiene en el departamento	0,500
Las de Jaralillo y Sn. Agustín	
De Melilla	0,500
La del Fuerte	0,100
La de San Felipe	0,050
La de Cieneguilla de la Sra. González	0,050
Total: 5	

**5. Partido de Juchipila – Haciendas**

La Labor y Pinos Cuates	0,250
Total: 1	

**6. Partido de Mazapil – Haciendas**

La de Bonanza	0,250
La de Cedros	0,250
La de Gruñidora	0,100
San Tiburcio	0,050
Total: 4	
Capitalistas	
Dn Severiano San Román	0,100
Total: 1	

**7. Partido de Pinos – Haciendas**

La de Espíritu Santo	0,500
La de la Parada	0,250
La de San Nicolás de Quijas	0,100
La del Lobo	0,100
Total: 4	

**8. Partido de Jerez –Haciendas**

La de Víboras	0,100
La de Ciénega	0,100
La de Buenavista	0,100
La Labor de Amozurrutia	0,050
Total: 4	

Capitalistas

Dn Jorge Félix de Arellano	0,050
Dn Ignacio Dávila Escobedo	0,050
Dn Ignacio Reveles	0,050
Total: 3	

**9. Partido de Tlaltenango – Capitalistas**

Dn Juan Delgado	0,100
Dn Juan María Velásquez	0,050
Dn Domingo Correa	0,050
Total: 3	

**10. Partido de Villanueva – Haciendas**

La del Salto	0,100
La de Tayahua	0,050
Total: 2	

Capitalistas

Dn José María Márquez	0,050
Total: 1	
Suma-----	15,000

Fuente: Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas, 17 de diciembre de 1835, pp. 4151-4152.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

### ARCHIVOS

Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, AHEZ

Biblioteca Nacional, BN

### HEMEROGRAFÍA

*Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas*

*El Cometa*

*El Observador Zacatecano*

*La Contramarcha o miscelánea de bueno y malo*

*Revista Corre Conejo, Zacatecas*

*Revista Vínculo Jurídico*

### BIBLIOGRAFÍA

AMADOR, Elías, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas, Talleres tipográficos Pedroza, 1943.

BRADING, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

CHOWNING Margaret, *Wealth and power in provincial Mexico: Michoacán from the late colony to the Revolution*, Stanford, Calif: Stanford University Press, 1999.

CORBETT Barbara, "Republican hacienda and federalist politics: the making of "liberal" oligarchy in San Luis Potosí, 1767-1853", Ph. D. Dissertation, Princeton: New Jersey, University of Princeton, 1997.

-----"Las Fibras del poder: La Guerra contra Texas (1835-36) y la construcción de un estado fisco-militar en San Luis Potosí", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.), *Circuitos mercantiles y Mercados en Latinoamérica*, siglos XVIII y XIX, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora e Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, pp. 362-394.

COSTELOE, Michael, *La república central en México, 1835-1846*. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna, trad. de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

DE VEGA, Mercedes, *Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1835*. México, El Colegio de México, 2005.

FLORES Olague, Jesús y Mercedes de Vega, *Glosa Histórica de Zacatecas*, México, La Fragua A.C.- Universidad de Colima - El Trapecio Oscilante, 2003.

FLORES Zavala, Marco Antonio, "Los gobernadores (1829-1842)", en *Corre Conejo* (julio 6 de 2003), p. 5.

GARNER, Richard, "Zacatecas, 1750-1821: The Study of a Late Colonial City", tesis doctorado en historia, Ann Arbor, University of Michigan, 1970.

JIMÉNEZ Pelayo, Agueda, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas*, México, INAH, 1989.

LANGUE, Frederique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. Prefacio de Francois Chevalier, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

MÁRQUEZ Herrera, Armando, *Historia de la cuestión agraria mexicana*. Estado de Zacatecas I, 1530, México, Juan Pablos Editor - Gobierno del Estado de Zacatecas - UAZ - Centro de Estudios del Agrarismo en México, 1990, pp. 126-131.

MIÑO Grijalva, Manuel, Mariana Terán Fuentes, Edgar Hurtado Hernández y Víctor Manuel González Esparza (coords.), *Raíces del federalismo mexicano*", México, Universidad Autónoma de Zacatecas - Secretaria de Educación y Cultura del Gobierno de Zacatecas, 2005, pp. 153-168.

NÚÑEZ Morales, Mario (2000), "De las Cortes de Cádiz al primer Congreso Constituyente general y estatal de Zacatecas: nuevos actores políticos", tesis maestría en historia, Zacatecas, Facultad de Humanidades.

PÉREZ de Sarmiento, Marisa y Franco Severino Roggero (coords.), *El cultivo de las élites: grupos económicos y políticos en Yucatán, siglos XIX y XX*, epílogo Luis Alfonso Ramírez Carrillo, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

RAMA, Ángel, *La ciudad letrada*, Hanover, Ediciones del Norte, 1984.

RÍOS Zúñiga, Rosalina, "Radicalidad y ruptura de los grupos políticos de Zacatecas a través de la prensa, 1833-1854," en Manuel Miño Grijalva, Mariana Terán Fuentes, Edgar Hurtado Hernández y Víctor Manuel González Esparza (coords.), *Raíces del federalismo mexicano*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Zacatecas, 2005, pp. 153-168.

-----, *La educación de la colonia a la república*. El Colegio de San Luis Gonzaga y el Instituto Literario de Zacatecas, 1754-1854, México, CESU - UNAM - Ayuntamiento de Zacatecas, 2002.

RODRÍGUEZ Valadez, Juan Manuel, "Evolución de las Constituciones Políticas del Estado de Zacatecas de 1825-1918", en <http://bibliojurídica.org/libros/8/1/36/pdf>, 1º. de agosto de 2007.

Rojas, Beatriz, "Territorio e identidad: Zacatecas 1786-1835", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, #67, enero-abril de 1867, pp. 45-65.

SÁNCHEZ Tagle, Héctor, *Insurgencia y contrainsurgencia en Zacatecas, 1811-1813*, México, UAZ, 2005.

TERÁN Fuentes, Mariana, *Haciendo patria*. Cultura cívica en Zacatecas, siglo XIX, Zacatecas, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Universidad Autónoma de Zacatecas, 2006.

TOUSSAINT Alcaraz, Florence, Teodosio Lares, México, Senado de la República, LIII Legislatura, 1987. "Serie los senadores".